

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILLENIUM INFORMATICA MINFOR S.A., CELEBRADA EL 17 DE abril DE 2017.

En el cantón Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las doce horas, en las oficinas situadas en el Luque 805 y Rumichaca, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MILLENIUM INFORMATICA MINFOR S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley y que son: **1) MIRIAN LETICIA NUÑEZ NIEVES**, por sus propios derechos, propietario de setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas; **2) Señor STALIN ALFREDO SAENZ CHEVEZ**, por sus propios derechos, propietario de diez y seis acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar (US\$1.00) de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de la Junta General.

Preside la sesión el señor Stalin Alfredo Sáenz Chevez, y como Secretario interviene su titular la señora Mirian Leticia Núñez Nieves, Gerente General de la Compañía.

El Secretario de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistente que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es 800 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$).

Toma la palabra quién preside la sesión y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día que es:

- 1. INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**
- 2. CONOCER EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**
- 3. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, Y**
- 4. RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

Acto seguido se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del día, este es el **INFORME DEL GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA**, correspondiente al **EJERCICIO ECONÓMICO** del año 2016; leído que fue el informe correspondiente es aprobado por unanimidad, por la junta general, es decir por la totalidad del capital social asistente.

A continuación se trata el **SEGUNDO PUNTO** del día; ordenado el presidente que por **SECRETARIA** se de lectura al **BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO** del año 2016; los mismos que son aprobados por unanimidad.

Inmediatamente se trata el **TERCER PUNTO** del día, el cual es el informe de del comisario, funciones desempeñadas por **EL SR. PABLO FERNANDO CEDEÑO ORELLANA** manifestando en su informe que las **CIFRAS REFLEJADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**

ECONOMICO 2016, ASI COMO LOS ASIENTOS CONTABLES, ESTAN DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

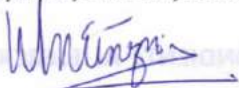
Por último se trata, el **CUARTO PUNTO** del día, el cual hace referencia a la repartición de utilidades; una vez leído los documentos correspondiente por secretaria; y, luego de breves deliberaciones de la **JUNTA GENERAL, RESUELVE** por unanimidad que; **LAS UTILIDADES LIQUIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, no sean repartidas utilizando estas para **INVERSIONES FUTURAS**, en beneficio de la compañía **MILLENIO INFORMATICA MINFOR S.A.**

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: a) Lista de asistentes y números de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden; y, b) Copia certificada de la presente acta.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica, terminando la reunión a las trece horas. f) , Presidente de la Junta General de Accionistas, Accionista; f) Sra. Mirian Núñez Nieves, Secretario de la Junta General de Accionistas, Accionista; f) Stalin Sáenz Chevez, Accionista.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original, el cual reposa en el Libro de Actas de la compañía y al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.-

Guayaquil, abril 17, 2017


Sra. Mirian L. Nuñez Nieves
Secretario de la Junta
General de Accionistas
0913472841